

MAT: Aprueba y Autoriza la Programación de Horas Extraordinarias.-

Monte Patria, 06 de Diciembre de 2018.-

DECRETO ALCALDICIO N° 19.950.-

VISTOS:

- La Constitución Política de la República de Chile;
- La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades en materia de gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial con fecha 03 de Mayo de 2000;
- La Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.729, del 06 de diciembre de 2016, que aprueba la asunción de Alcalde y Concejales, periodo 2016-2020;
- El Decreto Alcaldicio N° 2.204, del 15 de Febrero de 2017, que autoriza contrato a plazo fijo a doña Yovana del Carmen Muñoz Jofre;
- El Decreto Alcaldicio N° 2.771 de fecha 01 de marzo de 2017, autoriza a doña Yovana del Carmen Muñoz Jofre, en su calidad de Directora de la Red Comunal de Salud de Monte Patria, la delegación de facultad de firma "por orden del alcalde";
- El Decreto Alcaldicio N° 16.258, del 13 de diciembre de 2017, que aprueba el presupuesto salud para el año 2018;
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo, y

CONSIDERANDO:

El Ordinario N° 588 de fecha 04 de Diciembre de 2018, que envía el Director del Centro de Salud Familiar El Palqui que realiza solicitud de horas extraordinarias correspondientes del mes de Enero de 2019.

DECRETO:

1.- AUTORIZA Y APRUEBA Programación de Horas Extraordinarias a funcionarios del Centro de Salud Familiar El Palqui para el mes de Enero de 2019.

FUNCIONARIO	CARGO	N° HORAS PROGRAMADAS		JUSTIFICACION
		DIURNAS	NOCTURNAS	
María Berríos Gómez	Tec. Administrativa	30		Extensión, continuidad, PERCAPITA
Betzabe Díaz Cortes	Tec. Administrativa	30	4	Extensión, continuidad, PERCAPITA
Makarena Marin Miranda	Tec. Administrativa	20	4	Extensión, continuidad atención
Paula Rodríguez Araya	Administrativa	20		Extensión, continuidad atención
Víctor Araya Castillo	Auxiliar de Servicio		40	Turnos CESFAM
Roberto Jaime Rojas	Auxiliar de Servicio		60	Turnos CESFAM
Heriberto Rojas López	Auxiliar de Servicio		40	Turnos CESFAM
Luis Rojas Molina	Auxiliar de Servicio		40	Turnos CESFAM
Marcos Araya Carvajal	Conductor		100	Turnos Red Urgencia
Sergio Araya Castillo	Conductor		70	Turnos Red Urgencia



Municipalidad
Monte Patria
DEPARTAMENTO DE SALUD

Oscar Guerrero Gutiérrez	Conductor		100	Turnos Red Urgencia
Demofila Carvajal Ramírez	TENS.	12		Continuidad de atención
Daniel Gómez Fuentes	TENS.	20	60	Continuidad, Apoyo SUR, Dental
Ana Lía Morales Godoy	TENS.	12	40	Continuidad, botiquín, Apoyo SUR
Yasna Rojas Carvajal	TENS.	12		Extensión, Botiquín
Jocelyn Saavedra Segovia	TENS.		60	Turnos SUR.
Yisela Rojas Muñoz	TENS.	20	40	Continuidad, apoyo SUR.
Nelly Tello Rojas	TENS.	30	4	Extensión, Dental
Paola Araya Muñoz	TENS. URG.		80	Turnos SUR
Samuel Castillo Gamboa	TENS. URG.		80	Turnos SUR
Gloria Cortes Hidalgo	TENS. URG.		60	Turnos SUR
Roberto Cortes Rojas	TENS. URG.		60	Turnos SUR
José Muñoz Maluenda	TENS. URG.		70	Turnos SUR
Mauricio Vega Cortes	TENS. URG.		70	Turnos SUR
Paulo Sandoval Caniumilla	Matrón		15	Ecografías.
Guillermo Sotelo Mercado	Matrón	27		Continuidad Atención

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Dennis Cortés Aquilera
SECRETARIO MUNICIPAL

- JDC/TBR/pac.
- Secretaria Municipal (Of. de Partes)
- CESFAM
- Unidad de Personal



Yovana Muñoz Jofre
DIRECTORA RED COMUNAL DE SALUD
"Por orden del Alcalde"